

RESEÑA:**PRAGMÁTICA COGNITIVA Y SOCIAL EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA****Autor: José Antonio Ávila Romero**

Los artículos seleccionados para la elaboración de la reseña han sido los siguientes:

1. Grande Alija, F.J. (AÑO) "La cortesía verbal como reguladora de las interacciones verbales" en *Actas del XVI Congreso de ASELE*
2. Rodríguez, Silvia (2004) "Actividades para la enseñanza de pragmática en español como L2: el caso de los actos de habla" en *Actas del Congreso. Indiana University- Purdue University Indianapolis*.

Es indudable la importancia de los estudios sobre la pragmática que se vienen haciendo hasta la fecha de cara a la mejora de la enseñanza de las segundas lenguas. También llamada pragmalingüística, esta disciplina de la lingüística se ha ocupado del análisis teórico y de las repercusiones prácticas de las circunstancias que rodean (contexto) los actos de habla.

No se debe olvidar tampoco la importancia de otros factores atinentes a la relación entre los participantes en una interacción, así como su conocimiento del mundo. A estos dos elementos básicos pertenecientes a cada parte de cualquier interacción comunicativa se asocian por supuesto una serie de estructuras lingüísticas que serán susceptibles de ser utilizadas en un momento concreto. Por ello el análisis de las formas apropiadas, tanto como la consideración de las convenciones sociales, los elementos culturales y los factores personales de las partes implicadas en cualquier transacción oral, sería el cometido esencial de esta disciplina lingüística. Uno de los elementos considerado como fundamental para los estudios de pragmática es, sin lugar a dudas, el de la cortesía. Las fórmulas y los distintos contextos en que la cortesía puede ser usada adecuadamente han de ser codificados y transmitidos en las situaciones originales a los aprendices de una segunda lengua. Con ello se entiende que si no se dominan los mínimos exigidos para establecer una conversación, por pequeña que sea, esta se vería abocada al fracaso, en la medida que las expectativas planteadas no han surtido el efecto deseado.

En sus artículos los autores Silvia Rodríguez y Fco. Javier Grande analizan desde la práctica y la teoría-práctica respectivamente, las implicaciones que el enfoque pragmático o la competencia pragmática representan para la adquisición y enseñanza de las segundas lenguas.

Para Grande la cortesía verbal es una variable de primer orden dado que de ésta y del modo en que los interlocutores se preocupen de la imagen del otro, depende el éxito de la comunicación. Considerando esto, es importante además tener en cuenta, dentro del planteamiento teórico del que parte este autor, los factores sociales e intencionales involucrados en las estrategias de cortesía, así como la importancia de la variación cultural para entenderla, entre otros factores. Para considerar lo anterior es fundamental pensar en el modo adecuado en que uno se ha de dirigir a su interlocutor y por ende, en el modo en que funcionan las relaciones sociales, que, según el autor, se organizaría desde dos ejes: *el vertical* o de lejanía/ proximidad entre los interlocutores, y el *horizontal*, que da cuenta de la jerarquía o estatus de cada uno de ellos. En cualquier transacción oral es importante tener en cuenta tanto las nociones de *imagen (positiva o negativa)* o representación que un interlocutor tiene o desea tener ante el otro y por otro lado, la noción de *territorialidad* o parcela privada que el interlocutor pueda considerar "inviolable". Estos dos ejes mencionados, junto con el grado de imposición del acto de habla, van a servir de variables para establecer el *grado de amenaza* que un acto de habla puede entrañar. En

este sentido el papel de la cortesía es fundamental para establecer un equilibrio en la medida en que se puedan producir algunos desajustes o existan diferencias sustanciales entre los interlocutores, distinguiéndose *la cortesía positiva* (que favorece la imagen del interlocutor) de *la cortesía negativa* (que opta por no invadir su territorio y a ser abstencionista).

Pasando a la vertiente práctica de la cortesía, Grande propone una serie de orientaciones metodológicas para ser llevadas a la clase de ELE, entre las que destaca materiales que, de forma directa (por ejemplo, viñetas de Mafalda o un texto periodístico), pueden ilustrar el concepto de la cortesía verbal al aprendiz de español como L2. De igual manera se debe conceder importancia a la cortesía verbal por cuanto que afecta a numerosas partes de la gramática y a las funciones comunicativas del lenguaje. Teniendo en cuenta este papel relevante de la cortesía verbal, el profesor debe introducir en el aula contextos concretos en los que el alumnado pueda identificar y usar los distintos tipos de cortesía, según los contextos posibles aprendidos. Por otra parte, y teniendo en cuenta los mecanismos que regulan la conversación, el autor destaca la importancia que adquiere la toma de *turnos*, donde podemos distinguir unos lugares llamados de transición permanente que marcan la pauta de inicio de un nuevo turno, así como los considerados *turnos prioritarios y no prioritarios*. Dentro del intercambio conversacional se debe distinguir el denominado "*par adyacente*" como presupuesto fundamental, es decir, el representado por los *binomios pregunta/respuesta, ofrecimiento/rechazo, etc.*, siendo las segundas partes de dichos pares los que repercuten en el resultado de la imagen social de los interlocutores. De ahí la importancia del concepto de prioridad en relación con la expresión de la cortesía verbal de cara a la enseñanza de las lenguas, siendo preciso además tener en cuenta que dichas prioridades pueden variar en función de la cultura que tratemos.

Al mismo tiempo se ha de tener en cuenta que para *ilustrar interactivamente las distintas funciones comunicativas* no es suficiente la exposición de simples pares sin más; no se debe dejar al aprendiz deficientemente informado sobre los contextos culturales necesarios para desarrollar adecuadamente esos actos de habla, que en muchos casos pueden presentar una estructura más compleja. Se insta además a que dichas funciones comunicativas se formulen fuera de lo típicamente convencional para observar todos los contextos de la cortesía posibles en los actos de habla que, por otra parte, observan dos categorías claras: *los cortesés* o beneficiosos para el interlocutor y suponen un coste para el que habla, y *los no cortesés*, que implican un coste para el oyente y un beneficio para el hablante, pese a que implican que dicha descortesía ha de ser compensada para mantener un relativo equilibrio social. Sirva de ejemplo de este último los actos de habla exhortativos impositivos, donde la solicitud de ayuda beneficia directamente al hablante. Didácticamente el autor incide en la conveniencia de mostrar al aprendiz el mayor número posible de contextos en que la cortesía puede aplicarse en los distintos actos de habla, más que enseñarle un listado de fórmulas lingüísticas convencionales al uso.

Grande destaca en su conclusión la importancia que reviste el factor intercultural de cara al estudio de la cortesía, para evitar todo tipo de interferencias pragmáticas posibles de carácter lingüístico o de carácter social (sociopragmático).

El artículo de S. Rodríguez abarca el tratamiento de la competencia pragmática desde una perspectiva práctica en de la enseñanza del español como L2. La exposición de las actividades propuestas analiza los aspectos pragmáticos de los actos de habla para aprendices estadounidenses.

La autora afirma que el desconocimiento de los contextos culturales en que se producen dichos actos de habla dan lugar a dos tipos de fallos: los pragmaticolingüísticos y los sociopragmáticos. Para ello propone una serie de actividades que pretenden discriminar de forma efectiva la competencia lingüística y la competencia pragmática, dado que muchos estudiantes poseen un conocimiento aceptable de la primera, pero suelen mostrar deficiencias en la segunda. Estas actividades van a capacitar al aprendiz a que desarrolle su sistema pragmático de forma autónoma, dado que enseñarle unas pautas concretas resultaría poco efectivo si se considera el amplio espectro de lo pragmático en español debido a la diversidad cultural existente en el mundo hispano. Mostrar diálogos donde se muestren dichas estrategias es la primera forma de analizar y transmitir la adquisición de esta destreza, mostrando por ejemplo formulaciones de cómo se puede invitar o explicando al alumnado en su lengua la distinción en el uso de tú y usted. De acuerdo con unas consideraciones teóricas de Bardovi-Harlig y Kasper, sobre la conveniencia no de enseñar la

pragmática de forma explícita, dada la gran variedad cultural existente dentro de una lengua, la autora propone dos tipos de oportunidades: las que dan input y las que dan práctica. Las primeras tienen como objetivo elevar la conciencia del aprendiz para, mediante la exposición de un lenguaje auténtico o modificado, éste vaya descubriendo la pragmática de la L2. Como muestras ilustrativas de primer orden se presentan las películas como *La ciudad y los perros*, *Como agua para chocolate*, *Todo sobre mi madre*, etc., donde se pueden analizar los factores que entran en juego en la conversación (relación entre los protagonistas, contexto...) y están incluidos los distintos actos de habla susceptibles de ser analizados. Junto con las muestras de cine, otras actividades de input pueden ser las interacciones entre nativos-profesor en el espacio aula, que han de ser analizadas por el aprendiz. Igualmente pueden considerarse dentro de estas actividades el análisis de los elementos implicados en las, de obras de teatro, textos de una sección de un periódico, etc.

Por otro lado, las actividades de práctica mencionadas tienen como fin usar el material que han manejado en las actividades de input, lo cual supone un esfuerzo considerable por parte del aprendiz con arreglo a que interiorice la razón de ser de la competencia pragmática los distintos actos de habla, comparando las estructuras usadas en su L1 con las de la L2 o lengua meta en casos prácticos de la vida cotidiana. También se pueden realizar actividades de simulación o representaciones orales en torno a situaciones comunicativas diversas (médico/paciente, estudiante/profesor), así como completar de forma pragmáticamente adecuada diálogos incompletos u opinar sobre la idoneidad o no de ciertas formas desde el punto de vista pragmático en la audición de conversaciones.

A la vista de ambos artículos se hace evidente la enorme importancia que tiene el estudio de la cortesía verbal no sólo para el avance teórico de la lingüística en general, sino también para la praxis de cara a la enseñanza y adquisición de las segundas lenguas. Ambos autores inciden en las implicaciones directas que el manejo apropiado de los contextos culturales que están en juego, son de máxima importancia para entender la funcionalidad de los distintos actos de habla. Igualmente pertinentes son los factores asociados a la edad, relación, prestigio o relaciones de poder que existan entre los interlocutores, para el resultado satisfactorio o no de cualquier transacción. Asociada a la capacidad de entender y manejar correctamente las estructuras lingüísticas necesarias (competencia lingüística) para la expresión de la cortesía verbal, se encuentra la competencia sociopragmática más arriba mencionada. No se puede por ello partir de unos presupuestos universales de cortesía, para aplicarlos a la función comunicativa de cualquier lengua de forma arbitraria, sin pensar que no se vaya a producir un malentendido o un uso pragmático inadecuado (consideración de la variación cultural). Entendemos pues que, para el uso efectivo de cualquier lengua meta han de ponerse en juego una serie de estrategias comunicativas que incluyen necesariamente la correcta gestión de unos recursos mínimos que atañen en primer lugar al reconocimiento de las funciones comunicativas y, en segundo lugar, a las consideraciones y/convenciones culturales adecuadas a cada situación. Si estos factores mínimos no han sido correctamente utilizados se incurrirá en la consiguiente descortesía (o la grosería) lingüística, si el que los usa es un hablante nativo, o en la elaboración de estereotipos (por ejemplo, en el aparente descontrol en los turnos de palabra en la conversación entre españoles), si el que los usa es un extranjero que no ha realizado una adecuada inmersión cultural en la lengua meta. En relación con lo expuesto por Grande debemos aludir la importancia del Principio de cooperación de Grice, así como el Principio de Cortesía, de los que siempre se ha de partir o de cuya presuposición se parte en cualquier acto de habla. Ambos autores hacen hincapié en la importancia que, para la enseñanza de las segundas lenguas y este caso del español, tiene la elaboración por parte del profesor de unos materiales que expongan situaciones reales donde se estudien los contextos de forma completa en que tienen lugar los actos de habla. Su repercusión de la gestión o uso de la cortesía verbal se hace manifiesta pues, tanto en las funciones comunicativas en juego, así como en las formas lingüísticas usadas.

Podríamos concluir esta reseña destacando que el origen de todo acto de habla tiene como base primordial el conocimiento efectivo de la cortesía verbal. Ésta se muestra en primer lugar como el instrumento con que el aprendiz de una L2 puede iniciar de forma adecuada un acto de habla, y del mismo modo puede rectificar o equilibrar cualquier inciso, defecto comunicativo o descortesía ocasionada en dicha conversación.